

Características del microcrédito productivo de las Instituciones Microfinancieras (IMF) privadas en el municipio de Puebla, México

Characteristics of productive microcredit of private microfinance institutions (MFI) in the municipality of Puebla, Mexico

Miguel
Lázaro Nolasco¹

Resumen

Las microfinanzas son un tema de debate, pues se considera como una alternativa viable para mitigar la pobreza de la población privada de la banca comercial, pero también son instrumentos de lucro que aprovechan las carencias de la gente. Durante el siglo XXI, el sector de las microfinanzas en México ha crecido considerablemente. En el municipio de Puebla, las Instituciones Microfinancieras (IMF) han tenido una importancia cada vez mayor por su presencia. El objetivo de este artículo es analizar y contrastar las diferentes modalidades de IMF del sector privado ubicadas en el municipio de Puebla, particularmente el microcrédito productivo y si estas difieren en su naturaleza jurídica como medio de apoyo para la obtención de un crédito. El abordaje metodológico consistió en análisis documental y un análisis estadístico no paramétrico de variables, como las tasas de interés del crédito y el Costo Anual Total (CAT) para 30 IMF, lo cual se obtiene mediante técnicas cuantitativas y estudio transversal. Los resultados obtenidos destacan que el servicio de microcrédito productivo es caro, la tasa de interés promedio es de 67.93% anual y el CAT promedio es de 163.74%, cantidades superiores a las de las tarjetas de crédito bancarias. Por lo tanto, es necesario que las instituciones reguladoras de los servicios financieros planteen la reducción de estas variables, sobre todo porque se lucra con el dinero de familias mexicanas con mayores carencias económicas y sociales.

Palabras clave: microfinanzas, tasa de interés, crédito, pobreza.

Abstract

Microfinance is a topic of debate as it is considered a viable alternative to alleviate poverty among the population deprived of commercial banking, but it is also a for-profit instrument that exploits people's needs. During the 21st century, the microfinance sector in Mexico has grown considerably. Microfinance institutions (MFIs) have gained increasing importance in the municipality of Puebla. The objective of this article is to analyze and contrast the different types of private sector MFIs located in the municipality of Puebla, particularly productive microcredit, and whether these differ in their legal nature as a means of support for obtaining credit. The methodological approach consisted of documentary analysis and a nonparametric statistical analysis of variables such as credit interest rates and the Total Annual Cost (TAC) for 30 MFIs, using quantitative techniques and a cross-sectional study. The results obtained highlight that productive microcredit services are expensive, with an average annual interest rate of 67.93% and an average APR of 163.74%, both higher than those of bank credit cards. Therefore, it is necessary for financial services regulatory institutions to address the need to reduce these variables, especially because they profit from the money of Mexican families with the greatest economic and social needs.

Key words: microfinance, interest rate, credit, poverty.

¹UO Global Universidad (Online). Docente. Doctor. Puebla, México. E-mail: miguel.nolasco@uoglobal.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6100-1208> Google Scholar: <https://scholar.google.com.mx/citations?hl=es&authuser=1&user=ILpqzcAAAAJ>

Introducción²

En el contexto de la realidad social y económica actual, se ha debatido, en muchas posturas teóricas, sobre el alcance y magnitud de las microfinanzas en cuanto a la reducción de la pobreza a través del acceso de la población al crédito para iniciativas productivas. En sus orígenes, las microfinanzas nacen, en la mayoría de los países, bajo una transformación de la vida económica de una estructura de Estado benefactor hacia una de libre mercado (donde las fuerzas del mercado son quienes fijan las actividades económicas).

Esta etapa de libre mercado, en el caso de México, propició una eventual caída de salarios y derechos laborales en las personas. Por ejemplo, en un estudio reciente del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se menciona que el costo de la canasta básica se ha encarecido porque “la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) tuvo un precio de 218.06 pesos por día, mientras que el salario mínimo diario sólo fue de 73.04 pesos. Lo anterior quiere decir que, con un salario mínimo, sólo compra el 33.5% de la CAR” (CAM-UNAM, 2016a). Además, para sostener el consumo habitual, mientras que en 1987, un trabajador debía trabajar 4 horas y 53 minutos para adquirir todos los productos que componen la CAR, para el 25 de abril de 2016, necesitó trabajar 23 horas y 22 minutos para comprar la CAR, es decir, en 29 años se cuadruplicó el tiempo que se requería para comprar una CAR, registrándose un incremento del 412% (CAM-UNAM, 2016b).

Así, dentro de la comunidad científica se han realizado una serie de estudios que

relacionan el comportamiento de las microfinancieras con respecto al manejo del crédito, y se centran o arguyen bajo una relación positivista entre desarrollo y sistema financiero (Unceta y Gutiérrez, 2009), algunas de ellas demuestran que las microfinanzas son una alternativa para eliminar la exclusión financiera causada por el desempleo en España (Gutiérrez, 2008) o la posibilidad de éxito para la mejora del desarrollo humano y reducir la desigualdad en la India (Marbán, 2008). Posteriormente, otros autores trataron de explicar las causas y efectos de las microfinanzas, como Armendáriz y Morduch (2011) y Esquivel (2010) quienes sostienen que el manejo de las microfinanzas se debe a factores estructurales de las familias bajo necesidades de subsistir y salir de la pobreza.

Sin embargo, otras investigaciones empíricas arguyen la ineeficacia del uso del microcrédito para solucionar las limitaciones económicas de la población sin algún acceso seguro de ingresos. Por ejemplo, en un artículo se menciona que el uso del crédito proveniente de las Instituciones Microfinancieras (IMF) solo suavizan el consumo durante períodos de crisis cíclica o inesperada, y por lo tanto reduce la vulnerabilidad de subsistencia (Karnani, 2007); por su parte, Banerjee et al. (2009) y Karlan y Zinman (2009) citados por Rosenberg (2010), declaran que, al analizar clientes de microcréditos estándar a lo largo de un periodo corto (12 a 18 meses), no encontraron datos empíricos de mejoras en el ingreso o el consumo de los hogares, aunque sí comprobaron otros posibles beneficios.

Por lo tanto, el objetivo de este artículo es analizar y contrastar las diferentes modalidades de IMF del sector privado, ubicadas en el municipio de

² Ganador del XVII FORO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN “Cultura y ciencia para el emprendimiento”, celebrado del 21 al 22 de noviembre de 2024.

Puebla, particularmente el microcrédito productivo y si estas difieren en su naturaleza jurídica como medio de apoyo para la obtención de un crédito.

Las microfinancieras: antecedentes de formación y evolución

El origen y consolidación de las microfinancieras ha sido por diversas manifestaciones, muchas de ellas ante problemas económicos de la población para subsistir. Sin embargo, el impulso real que detonó el alcance mundial de las microfinancieras fue Muhammad Yunus, con la creación del Grammen Bank, a partir de reconocer que la mayoría de la población de Bangladesh necesitaba algún apoyo económico y social para salir de la pobreza, ya que la gente, sobre todo las mujeres, sufrían de falta de oportunidades de empleo, fuerte discriminación de género, violencia intrafamiliar, estereotipos o prohibiciones de carácter familiar o religioso y, si deseaban conseguir para comer o ganar dinero extra para vender sus productos, debían ir con los prestamistas del lugar y obtener uno con intereses muy altos para apoyar las actividades productivas (Yunus, 2008).

Esta realidad influyó en Yunus (2008) para afirmar que: “el crédito es la única oportunidad para romper con el yugo de la pobreza” (p. 95). Así, para regular y poder obtener la continuidad de su idea, propuso algunas medidas entre las cuales destacan:

- a. Aplicación de 16 reglas de conducta y de salud, tales como beber agua limpia, cultivar y comer verduras, cavar y usar una letrina de pozo y, demás, dictámenes sociales como rechazar la dote y administrar el tamaño de la familia (Yunus, 1999).

- b. La pronta recuperación y cumplimiento de pagos de manera semanal.
- c. El rompimiento de dependencia de sus maridos, y de los líderes religiosos con el dinero y la usura.
- d. El grado de confianza que le otorgan a sus clientes sin necesidad de un papeleo administrativo porque, dentro de estas investigaciones de campo, las mujeres son consideradas honestas y pueden progresar en su ambiente familiar, pues mejoran la situación alimenticia y educativa de sus hijos. Por lo tanto, “[ellas] ...desarrollan la capacidad de gestionar recursos escasos en la familia” (Yunus, 2006, 21).

A través de este banco, se empezó a conceder pequeños préstamos a 42 familias locales de Bangladesh en la década de 1970, y ha ido incrementando conforme pasa el tiempo. Hasta el año 2002, se habían logrado obtener 65 millones de clientes (Armendáriz y Morduch, 2011).

A consecuencia de ese éxito logrado, muchas instituciones internacionales gubernamentales y asociaciones civiles se han interesado en propagar la idea de Yunus, y se han generado nuevas iniciativas en pro del desarrollo hacia las comunidades con exclusión al acceso de servicios financieros; por ello, se han realizado cumbres de microcrédito con compromisos de llegar al mayor número sin acceso al crédito bancario. Por lo tanto, las microfinancieras nacieron bajo una necesidad de cubrir a sectores de la población privadas de los servicios financieros por no contar con alguna garantía de pago o propiedades, su finalidad era disminuir la pobreza de ellos. Pero se generó un debate en cómo

deben dirigirse y bajo qué constitución jurídica y económica se deben sostener. En consecuencia, surgieron dos posturas que han persistido para entender el funcionamiento de estas:

1. Enfoque de generación de renta. Considera se les apoye a personas de bajos ingresos, pero sin hundir en pobreza extrema porque estos pueden percibir ingresos. Proponen que las microfinancieras no deben tener subsidios y no se consideran como instrumentos para combatir la pobreza. Esta idea es representada por la escuela de Ohio (Gutiérrez, 2006).
2. Enfoque de alivio de la pobreza. Tiene como fin la reducción de la pobreza y facilitar la realización plena del potencial de las personas, ocupan servicios complementarios y requieren de apoyo de subsidios o aportaciones del Estado o de los organismos filántropos para sostener el flujo de recursos, esto para los proyectos de la gente de bajos recursos. Está representado en la Escuela de Grameen Bank (Gutiérrez, 2006).

Esto implica que el origen de las IMF fue sustentado en el segundo enfoque; pero, al paso del tiempo y por las modificaciones en la metodología de otorgamiento de créditos, la mayoría de estas están caminando a la adopción del primer enfoque.

Evolución histórica y jurídica de las microfinancieras en México

El origen de las microfinancieras en México no es reciente, estas empezaron aemerger debido al rezago social que existía. Con base en López (2016), hubo dos acontecimientos a mediados del siglo XX

que mostraron la necesidad de crear condiciones favorables para los más necesitados:

1. Pedro Velázquez, a través de su libro *Miseria de México... ¡Tierra desconocida!*, describió las mínimas posibilidades de desarrollo que tenían los grupos sociales más desprotegidos, como la clase obrera, los indígenas y las comunidades rurales. El autor concluyó que al conceder independencia económica a las personas, se les otorgaría mejores formas de vida digna y menguaría las diferencias sociales entre los grupos privilegiados (referido principalmente a los grupos que habitan en las zonas urbanas a partir de la industrialización acelerada, propia del modelo de bienestar del Estado) (López, 2016).
2. Florencio Eguía, a través de su texto “*En manos del pueblo*”, y añadiendo las reflexiones del padre Velázquez, argumenta sobre la necesidad de fomentar los derechos individuales que producen dignidad porque son afines a su ser y, en consecuencia, se transformarán en derechos de carácter social; con estas ideas se genera la existencia de una caja cooperativa y esta debe ser en función y manejo de la propia gente, ya que pueden realizar más acciones en pro de su bienestar colectivo (López, 2016).

A raíz de estas iniciativas, se fundó la primera caja popular en 1951 bajo el nombre de “León XIII”. En 1955 ya existían 34, con 2339 socios, un capital ahorrado de 409,111.85 pesos y un capital prestado de 916,986.76 pesos. Después de nueve años, había 500 entidades de captación de ahorro

con 30 mil socios y depósitos guardados por doce millones de pesos (López, 2016).

En cuanto a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOM), estas nacieron en los años 90 como auxiliares para el desarrollo productivo y alivio a la pobreza. Estas se erigieron como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), impulsadas por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para disminuir las dificultades de la gente con pobreza, a través de fondos crediticios que estos les otorgaran (Aldasoro, 2017). En general, a partir de estos acontecimientos, por informes de la Asociación Nacional de Microfinancieras y Fondos, llegaron a existir aproximadamente 400 instituciones de crédito (Valdez e Hidalgo; citado en Pérez, Martínez y Hernández, 2005).

Sin embargo, esa expansión de microfinancieras (sobre todo de cajas de ahorro) ocasionaron problemas para su funcionamiento, incluso ocurrieron fraudes desde su formación en los 90 por el manejo poco transparente de los

recursos depositados y por la falta de regulación gubernamental. Esto obligó a generar leyes y reglamentos, debido a que las existentes, desde la década de los 60 del siglo XX, no contemplaban al funcionamiento de estas IMF (ver Tabla 1).

A partir de la Nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular, se han cimentado las bases normativas y estructurales de las microfinancieras, las cuales se han modificado conforme a la razón social adoptada. Bajo esta situación jurídica actual, existen cuatro figuras asociativas principales de las IMF:

- Banca Múltiple con funciones de microfinanzas (BM). Es una organización bancaria que brinda una variedad de servicios financieros en un solo lugar. Estos servicios financieros son desde cuentas de ahorro, cuentas de cheques, tarjetas de crédito, préstamos, hasta fondos de inversión y seguros. Para que cumpla con esa denominación, se necesita que haya una estructura corporativa, cumplimiento normativo, información financiera sólida y transparente, seguro de depósitos, infraestructura y tecnología

Tabla 1

Leyes reguladoras de las microfinancieras en el siglo XX en México

Año	Leyes principales
1938	Ley General de Sociedades Cooperativas (pero no contempla actividades de ahorro y préstamo)
1941	Ley de Bancos
1991	Primera modificación a la Ley General de Sociedades Cooperativas
	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
1994	Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas
2001	Ley de Ahorro y Crédito Popular
2009	Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2015	Nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular

Fuente: Oulhaj (2016, p. 196).

- propias, capital mínimo para operar y una autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Redacción NU, 2024).
- Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOOM): son aquellas instituciones de crédito que, por medio de recursos transferidos de otras instituciones financieras o emisiones públicas de deuda, otorgan préstamos al público de diversos sectores sociales y fomenta operaciones de arrendamiento y factoraje financiero. De ellas, se establecen dos modalidades: Entidad Regulada (E.R) y Entidad No Regulada (E.N.R). Las primeras son aquellas que tienen relación directa con las instituciones de crédito o Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (SCGF). Las segundas son aquellas que no tienen vínculos ni participación con las SCGF, y están obligadas en su nombre con la terminación E.N.R. (FOMMUR, 2014).
 - Sociedad Financiera Popular (SOFIPO): son entidades financieras que se rigen bajo los artículos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y están compuestas por sociedades anónimas de capital variable y tienen la finalidad de generar ganancias. Entre sus funciones, se encuentra la captación de ahorro, depósitos a plazos fijos, depósitos a la vista, préstamos o créditos, inversiones en todo tipo de valores, así como recibir pagos de servicios por cuenta de terceros, recibir o emitir órdenes de pago y transferencias (FOMMUR, 2014).
 - Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro Popular (SOCAP): son sociedades integradas del sector social sin afán de generar lucro ni especulación, están reguladas principalmente por la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Entre sus funciones básicas son parecidas a las SOFIPO, solo que el esquema de préstamo o ahorro es por medio de los socios integrantes, además de servicios de caja de seguridad, recibir donativos, servicio de abono y descuento en nómina, etcétera (CONDUSEF, 2016).

Desarrollo

La metodología de estudio de las IMF consistió en una revisión documental e identificación de estas entidades económicas. Para el análisis de los servicios financieros, se tomó en cuenta a 30 de las IMF con existencia física dentro del municipio de Puebla con información disponible en sus páginas web y que se encuentran reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional para la Defensa de los Servicios Financieros (CONDUSEF).

Posteriormente, se realizó una captura minuciosa de variables clave para el pago de intereses: frecuencia del pago del microcrédito, tasas de interés mínimas y máximas del crédito y el CAT de las 30 IMF participantes del municipio de Puebla durante el mes de noviembre de 2024. Estos datos recabados son necesarios para obtener un análisis estadístico descriptivo y lograr un estudio de corte transversal.

Para la primera parte del análisis se recurrió al cálculo del promedio aritmético, la desviación estándar (para saber que tan dispersos están del valor del promedio) y coeficiente de variación (cuando tienen diferentes unidades o medias, es ocupado en finanzas para comparar la variabilidad relativa de dos o más conjuntos de datos, especialmente cuando tienen diferentes unidades o medias, es ocupado, en finanzas se utiliza para comparar el riesgo [variabilidad] de diferentes inversiones o créditos).

Para la segunda parte del análisis estadístico, dado que los datos no cumplen con las pruebas de normalidad (pues son escasos o limitados a una cantidad pequeña de datos, además de que se encuentran por cuatro modalidades de figuras crediticias), se recurrió a la prueba no paramétrica llamada Kruskal Wallis. Esta prueba no paramétrica se ocupa como una forma alternativa al análisis de varianza de una entrada, de un factor o un ANOVA. Con ella, se pretende aplicar a más de dos grupos de muestras con diferencias tanto cualitativas como cuantitativas; por ejemplo, el nivel socioeconómico, preferencias políticas, religiosas, marca de bienes o servicios, etcétera. Se determina a partir de k muestras que emanan de la misma población o de poblaciones equivalentes con la misma mediana (X_n). Esto es que la $H_0=X_1=X_2=X_3=\dots X_n$ contra la $H_1=\text{al menos un par de grupos tiene medianas diferentes}$ (Newbold y Carson, 2008; Siegel y Castellan, 1995).

La forma de elaborar la prueba se determina bajo las pruebas de hipótesis nula (H_0) e hipótesis alternativa (H_1) que son:

- H_0 : no existen diferencias significativas entre los grupos o todas las k poblaciones tienen la misma distribución.

- H_1 : existen diferencias significativas entre grupos o al menos alguna k población no tienen la misma distribución.

Cabe destacar que en este artículo se refiere de manera indistinta como microfinancieras o IMF a aquellas sociedades o asociaciones del sector privado que ofrecen los servicios de microfinanzas.

Situación de las microfinancieras dentro del país

Un aspecto que motiva a adquirir microcréditos en México es la cantidad de personas en estado de pobreza. Con base en Ayala (2016), en 1950 había un 80% de la población mexicana en condiciones de pobreza; es decir, 23 millones de habitantes. Para 2020, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), esta proporción descendió a 36.6%, pero, en números absolutos, este valor representa 46.8 millones de habitantes (CONEVAL, 2020a).

Con este dato, y conforme a las especificaciones de la Nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular descritas, se dio una reducción, fusión o consolidación de entidades microfinancieras. En la actualidad, existen cerca de 2,428 sucursales ubicadas en el territorio nacional, lo que permite cubrir en un 91% de los municipios del país; es decir, hay una presencia en 2,260 de 2,457 municipios. Además, existen seis estados que concentran el 45% de sucursales y/o agencias en el país: Estado de México con 306, Veracruz con 214, Ciudad de México con 150, Chiapas con 126 Puebla con 124, Tamaulipas con 99 y Nuevo León con 97 (ProDesarrollo, Finanzas y Microempresa, A.C. 2024).

Situación de las microfinancieras en el estado de Puebla

El estado de Puebla es uno de los de mayor pobreza en México, cuenta con 3.7 millones de personas en estas condiciones, representando el 63.4% de la población estatal (CONEVAL, 2020b).

Por otra parte, de acuerdo con el mismo reporte de pobreza, 19 municipios presentan más del 90% de su población en estado de pobreza, representando cerca del 3.65% de la población en Puebla, ubicándose en varias localidades de la Sierra Negra como Eloxochitlán, Tepango de Rodríguez, Coyomeapan, Zoquitlán y Vicente Guerrero, entre otras (CONEVAL, 2020b) y solo cuentan con alguna IMF dentro de la zona en cuestión. En contraste, los municipios donde hay más presencia de microfinancieras son los más poblados, pero con una menor proporción de pobres (ver Tabla 2 y 3) pero representan el 13.56% del total de la

población en la entidad poblana, por ejemplo, en un estudio de ProDesarrollo, Finanzas y Microempresa A.C (2024), en el municipio de Puebla se encuentra la mayor cantidad de sucursales: 42.

Con la información existente, se puede entender el por qué dentro del estado de Puebla se tiene alta presencia y atracción de las microfinancieras para generar negocios y ofrecer sus servicios financieros. Según la información disponible, las IMF tienen cobertura en casi el 98% de los municipios del estado de Puebla (Prodesarrollo, Finanzas y Microempresa A.C., 2024). Sin embargo, aún estas no pueden llegar a las zonas con altos niveles de pobreza, debido a la dificultad y los altos costos para trasladar los servicios a quienes realmente lo necesitan, porque no tienen al menos una microfinanciera y son los que presentan los mayores niveles de pobreza, como son Eloxochitlán y Tepango de Rodríguez.

Tabla 2

Los cinco municipios con mayor porcentaje de pobres en el estado de Puebla

Municipio	Población 2015	Población 2020	% de población pobre municipal en 2015	% de población pobre municipal en 2020
Eloxochitlán	12,637	14,272	96.6	95.8
Tepango de Rodriguez	3964	4101	92.9	95.5
Coyomeapan	14,072	14,612	93.3	95.3
Zoquitlán	18,451	20,069	97.9	95.2
Vicente Guerrero	24,894	26,212	94.9	93.5
Total	74,018	79,266		

Fuente: elaboración propia, con base en el CONEVAL (2020b).

Tabla 3

Los cinco municipios con menor porcentaje de pobres en el estado de Puebla

Municipio	Población 2015	Población 2020	% de población pobre en 2015	% de población pobre en 2020
San Andrés Cholula	156,754	158,578	39.7	49.7
San Pedro Cholula	123,037	137,568	53.3	49.4
San Miguel Xoxtla	12,793	11,736	48.1	48.1
Puebla	1,719,828	1,643,842	40.6	41.4
Cuautlancingo	121,070	133,553	39.3	35.9
Total	2,133,482	2,085,277		

Fuente: elaboración propia, con base en el CONEVAL (2020b).

Resultados

Características sobresalientes de las microfinancieras por asignación de crédito mediante estadística descriptiva

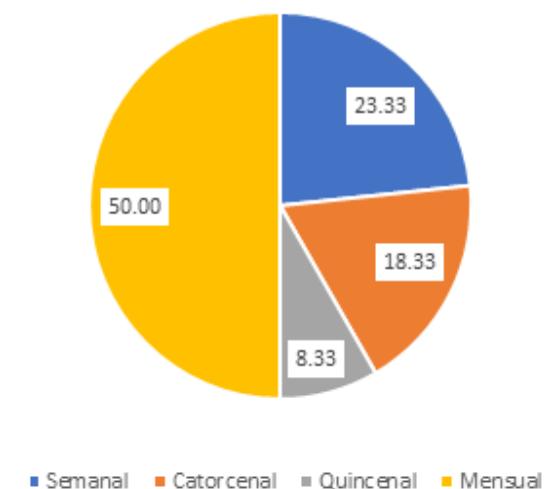
Tal como se describió, se eligieron cinco variables para caracterizar el microcrédito productivo que ofertan las 30 IMF seleccionadas: frecuencia del pago del microcrédito, tasas de interés mínimas y máximas del crédito y el CAT (ver Anexo 1).

En cuanto a la frecuencia del pago del microcrédito, el 50% de las microfinancieras lo contemplan de forma mensual (ver Gráfica 1). Esto dificulta la posibilidad para emprender un proyecto productivo a largo plazo, ya que los plazos de recuperación del crédito son muy cortos, lo cual repercute en las personas que tienen una micro o pequeña empresa, para tener una recuperación de la inversión en un plazo tan corto, sobre todo en actividades productivas, como la industria, el ciclo

de producción requiere de mayor tiempo para que la liquidez de las empresas no se afecte de manera significativa.

Gráfica 1

Porcentaje de microfinancieras según la frecuencia de pago de créditos



Fuente: elaboración propia, con base en el Anexo 1.

Por otro lado, para analizar los diferentes valores de tasas de interés y CAT (ver Anexo 1) se requirieron medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión. De acuerdo con la Tabla 4, la tasa de interés promedio que cobran las microfinancieras es de 67.96 % anual y el CAT es de 163.74% anual, lo cual implica que cualquier negocio debe obtener, en un año, más del doble de ganancias respecto al importe prestado para poder devolverlo junto con los intereses, lo cual es sumamente complicado. Esto contrasta con la información de los clientes obtenida en el Reporte de Inclusión Financiera 2017, quienes afirman que, para salir adelante con sus proyectos productivos, aceptarían un crédito a partir de una tasa de 10.7% anual, tasa muy inferior con respecto a lo que se ha mostrado en promedio (Aldasoro, 2017).

Otra característica importante es que entre las cuatro figuras asociativas de las microfinancieras hay una gran diferencia de parámetros en pertenecer a una SOCAP con respecto a las SOFIPO, SOFOM y BM, por ejemplo, si se observa en el rubro de promedio general de la Tabla 4, se menciona que

la SOCAP se basa en aportaciones de socios y no buscan un beneficio individual o de empresa, comparada con las restantes que tienen otra modalidad de funcionamiento; aun así, tienen en común el préstamo a grupos para proyectos productivos. Por lo tanto, las SOCAP ofrecen crédito productivo con tasas de interés y CAT muy inferiores a las otras dos figuras asociativas: las tasas de interés de las SOFOM y las SOFIPO son entre dos a tres veces mayores a las de las SOCAP, y el CAT es casi cuatro veces mayor que de las SOFOM y de las SOFIPO. De manera semejante ocurre con la desviación estándar, medida de dispersión estadística que tiene la finalidad de qué tan lejos se encuentra de su valor de su media o promedio, que tiene también el menor número de dispersión con respecto a las demás figuras jurídicas de banca popular.

Sin embargo, si se observa por medio del coeficiente de variación, hay una relación un poco alta en las SOCAP que en el conjunto de las sociedades crediticias que participan, por lo que hay esa relación de que se necesitan capitalizar más en poco tiempo que las demás figuras microfinancieras.

Tabla 4

Resumen de los productos microfinancieros de crédito según el tipo de figuras asociativas

Variable	Medida estadística	SOFIPO	SOFOM	SOCAP	BM	GENERAL
Tasa de interés	Promedio anual	104.05	69.03	30.79	86.36	67.96
	Desviación estándar	70.66	51.11	14.83	33.58	45.53
	Coeficiente de variación	0.68	0.74	0.48	0.39	0.67
CAT	Promedio anual	230.68	190.19	61.07	173	163.74
	Desviación estándar	80.48	197.81	50.45	59.39	97.03
	Coeficiente de variación	0.35	1.04	0.83	0.34	0.59

Siglas:

SOFIPO: Sociedad Financiera Popular.

SOFOM: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

SOCAP: Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

BM: Banca Múltiple.

CAT: Costo Anual Total.

Fuente: elaboración propia, con base en diversas páginas web disponibles en la bibliografía y el Anexo 1.

Por otro lado, con respecto al CAT, al compararlo con los que establecen las tarjetas de crédito con límite de crédito de más de 15,000 pesos que ofrecen la banca comercial como Banorte, Santander, Inbursa, etcétera y, a sabiendas de que el CAT de estas tarjetas son de las más altas en el mercado e incluso van orientadas para el crédito al consumo; los CAT de la SOFOM y de las SOFIPO son superiores entre dos a tres veces (comparar la tabla 4 con la tabla 5), mientras que el CAT promedio de las SOCAP es inferior en menos de dos puntos porcentuales (comparar la tabla 4 con la tabla 5). Esto da evidencias de lo caro que sale contratar microcrédito productivo con las microfinancieras provenientes de SOFIPOS Y SOFOMES.

Tabla 5
Costo Anual Total (CAT) de tarjetas de crédito de varios bancos

Tarjeta de Crédito	CAT
Ideal Scotiabank	122.2
Banorte Clásica	103.0
Santander Zero	100.3
Inbursa Walmart	97.0
HSBC Zero	95.5
Promedio	103.3

Fuente: Banxico (2024).

Prueba estadística no paramétrica Kruskal Wallis en variables de crédito

En ese caso, explicado en el apartado metodológico de este artículo, para el análisis de los datos sobre la tasa de interés de crédito, se requirió el uso del software Stata (Herve, 1999) para el tratamiento de este bajo las hipótesis siguientes:

- H0: no existen diferencias significativas entre los grupos de microfinancieras.
- H1: existen diferencias significativas entre grupos de microfinancieras, o al menos alguna población no tiene la misma distribución.

Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 6. En términos generales, se comprueba que solo existen diferencias significativas entre las tasas de interés activas entre las SOFIPOS y SOCAP, ya que la relación entre otras instituciones es semejante y, por lo tanto, no son significativas, por lo que valor de sus medianas son muy parecidos y entonces el estar en una institución que no es SOCAP no da una diferencia fuerte en el pago de intereses.

Además, en el caso de la elección del cliente por medio del CAT, también presenta un comportamiento relativamente similar con respecto a la tasa de interés del crédito (ver Tabla 7).

Tabla 6*Prueba Kruskal Wallis sobre las tasas de interés del microcrédito*

Tipo de microfinanciera	BM	SOCAP	SOFIPO	SOFOM
Observaciones	2	7	5	16
Suma de rangos	43	44.5	113	264.50
Suma de medias	21.50	6.36	22.6	16.53
χ^2 cuadrada sin pares	11.951***			
χ^2 cuadrada con pares	11.954***			
Análisis por comparación entre grupos significativos				
Relación	SOCAP-SOFIPO			
Diferencia de rango de medias	16.24***			

Nota: *** Significativo al 95%.

Fuente: elaboración propia, con base en el Anexo 1 y Herve (1999).

Tabla 7*Prueba Kruskal Wallis sobre el CAT del microcrédito*

Tipo de microfinanciera	BM	SOCAP	SOFIPO	SOFOM
Observaciones	2	7	5	15
Suma de rangos	36	50	111	238.00
Suma de medias	18	7.14	22.3	16.71
χ^2 cuadrada sin pares	9.939***			
χ^2 cuadrada con pares	9.942***			
Análisis por comparación entre grupos significativos				
Relación	SOCAP-SOFIPO			
Diferencia de rango de medias	16.24***			

Nota: *** Significativo al 95%.

Fuente: elaboración propia, con base en el anexo 1 y Herve (1999).

De acuerdo con la prueba no paramétrica, en general, existen diferencias en los valores de la mediana solo entre SOFIPOS y SOCAP, y solo lo explica entre lo que cobra una SOCAP y una SOFIPO. Esto se derivada por el tipo de naturaleza donde se enfoca en la primera por la no obtención de ganancia, en comparación de la segunda, que busca claramente la colocación del crédito ante posibles clientes y esto también es visible en las demás entidades financieras como las SOFOMES y BM.

Conclusiones

El servicio de microcrédito productivo que oferta las 30 Instituciones Microfinancieras identificadas en el municipio de Puebla es caro, debido a que tanto las tasas de interés como el CAT son muy elevados, superando incluso a las de las tarjetas de crédito bancarias. Además, los períodos de reembolso de los préstamos son muy cortos (semanal, catorcenal, mensual), lo cual es viable para los créditos personales, pero no para financiar actividades productivas cuyo ciclo de producción requiere períodos de pago más amplios. Esta situación no favorece que los usuarios tengan acceso a créditos para poner en marcha o fortalecer pequeños negocios que puedan fungir como alternativas de ingreso para la mejora de la manutención familiar y mitigar la pobreza.

En términos generales, el objetivo de las microfinancieras en el municipio de Puebla de disminuir la pobreza está altamente cuestionado, debido a que existe todavía una disyuntiva en cómo canalizar o saber a quién va dirigido el microcrédito. De acuerdo con García y Olivie

(2003), existe una discrepancia entre el alcance y desempeño financiero. Si se aplica por el primer objetivo, entonces deberán renunciar a la viabilidad económica y recurrir continuamente a donaciones o subsidios. Si es por el segundo caso, se requiere una mayor financiación al sector privado, reducir sus costos operativos, buscar clientes de fácil acceso (muchos de ellos en zonas urbanas) y la posibilidad de que en sus programas deba considerarse un aval para el préstamo.

Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son las microfinancieras que manejan las menores tasas de interés y los CAT más bajos de las IMF estudiadas. Según los indicadores, son las microfinancieras que están más involucradas con la mitigación de la pobreza y la generación de alternativas de fuente de trabajo, lo cual su naturaleza inicial es que estas captan ahorro de sus socios y aplican el microcrédito con los mismos.

Sin embargo, de acuerdo con el análisis estadístico realizado con el coeficiente de variación se tiene que hay una alta variación o riesgo de que las demás entidades financieras deben buscar estrategias de capitalizarse más para evitar riesgo de quiebra o posibles desapariciones de estas entidades, como ha ocurrido con otras figuras bancarias que se han declarado en quiebra y han afectado a ahorradores que confiaban en sus servicios de ahorro e inversión al no poder recuperar su patrimonio monetario.

A través de pruebas no paramétricas, se comprobó solamente que las tasas de interés y el CAT de las SOFIPO son significativamente diferentes a las que cobran las SOCAP. Sin embargo, los dos tipos restantes de IMF (BM y SOFOMES) son atractivos para los usuarios que carecen de

garantías hipotecarias, requieren de inmediato de liquidez monetaria y tienen que reembolsar el préstamo en pagos pequeños.

Urge que las instituciones reguladoras de los servicios financieros abran el debate para reglamentar las tasas de interés y el CAT máximos del microcrédito que cobran las microfinancieras. Si bien, el funcionamiento de estas implica altos costos y recuperar los préstamos, tiene un alto grado de incertidumbre, esto no justifica que las microfinancieras lucren de manera exagerada al amparo de las leyes mexicanas, sobre todo porque es dinero de familias con mayores carencias económicas y sociales.

Referencias

- Aldasoro, B (2017). *Estudio sobre las Tasas de Interés de Microcrédito en México*. International Finance Corporation (IFC), Triple Jump, PRONAFIM, Sparkassenstiftung für internationale Kooperation, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://www.microfinancegateway.org/es/library/estudio-sobre-las-tasas-de-inter%C3%A9s-de-microcr%C3%A9dito-en-m%C3%A9xico> [Consultado el 1 de diciembre de 2017]
- Aprecia Financiera (2024). *Nuestros productos*. <https://aprecia.com.mx/> [Consultado el 21 de noviembre de 2021]
- Armendáriz, B. y Morduch, J. (2011). Repensar la banca. En B. Armendáriz y J. Morduch. *Economía de las Microfinanzas*. (pp. 23-52). FCE-CIDE.
- Asistencia para el Trabajo y la Producción S.A. de C.V. Sofom ENR (Microfinanciera ATP) (2024). *Inicio*. <https://www.microfinancieraatp.com/> [Consultado el 20 de noviembre de 2024]
- Ayala, A. (2016). La Alianza Cooperativa Nacional (Alcona). Cooperativas, inclusión financiera e inclusión social. En L. Oulhaj (coord.). *Avanzar en la inclusión financiera. Propuestas en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. (pp. 127-180). Universidad Iberoamericana.
- Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple (2024). *Costos y comisiones*. <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/regulacion/costos-y-comisiones> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Banco de México (Banxico) (2024). *Comparativo de tarjetas Clásicas y Básicas con límite de crédito de más de 15,000 pesos. Datos a junio 2024*. <https://www.banxico.org.mx/tarjetascat/TarjetasC1%C3%A9A1sicas15000.pdf?t=1731726328201> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Banco Forjadores S.A. Institución de Banca Múltiple (2024). *Consulta los costos y las comisiones de nuestros productos*. <https://www.forjadores.mx/costos-y-comisiones-de-productos-de-credito/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]

- Caja de Ahorro de los Telefonistas, S.C de A.P. de R.L. de C.V. (2024). *Productos y servicios*. <https://catcoop.org.mx/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Caja Depac Poblana S.C. de A.P. de R.L. de C.V. Costos y comisiones Producto de Crédito (2024). <https://cajadepac.org.mx/creditos-basicos-individuales/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. (2024). *Costos y comisiones de nuestros productos*. <https://www.cajamorelia.com.mx/wordpress/wp-content/uploads/2024/11/CyCOONOVIEBRE2024-cred.pdf> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Caja Popular Mexicana S.C. de A.P. de R.L. de C.V. (2024). *Crédito*. <https://www.cpm.coop/consulta-los-costos-y-comisiones-de-nuestros-productos> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM-UNAM) (2016a). *Reporte de Investigación 126. El salario mínimo: un crimen contra el pueblo mexicano. Cae 11.11 el poder adquisitivo durante el sexenio de Peña Nieto*, México. <http://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-126-salario-minimo-crimen-pueblo-mexicano-cae-11-11-poder-adquisitivo-sexenio-peña-nieto/> [Consultado el 2 de diciembre de 2017]
- _____ (2016b). *Reporte de Investigación 123, México: más miseria y precarización del trabajo*, México. <http://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-123-mexico-mas-miseria-precarizacion-del-trabajo/> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]
- Crediclus S.A. De C.V. S.F.P. (2024). *Inicio*. <https://www.crediclus.com/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Comisión Nacional de la Defensa de los Usuarios a los Servicios Financieros (CONDUSEF) (2016). Conoce lo que el sector de ahorro y crédito tiene para ti. *Revista Proteja tu dinero*, 17(196), 37-39. <http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/consejos-de-seguridad/686-cuida-tu-dinero> [Consultado el 10 de diciembre de 2017]
- Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. (CAME) (2024). *CAT, GAT y Comisiones*. <https://www.came.org.mx/comisiones.html> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020a). *CONEVAL. Medición de la Pobreza* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> [Consultado el 4 de noviembre de 2024]
- (2020b). *Medición de la pobreza a nivel municipio 2010-2020, México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx> [Consultado el 9 de noviembre de 2024]
- Consupago, S.A. de C.V. Sofom ER (2022). *Costos y comisiones*. <https://www.consupago.com/Consupago/Credito#tabs-40> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]

- Cooperativa Acreimex S.C. de A.P. de R.L. de C.V. (2024). *Conoce nuestros créditos.* <https://acreimex.com.mx/credits> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Esquivel, H. (2010). Medición de los efectos de las microfinanzas en México. *Revista Comercio Exterior*, 60(1), 9-27.
- Estrada, S. (2025) Revocan licencia a Sofipo CAME luego de 101 días; se activa el proceso de pago a ahorradores. *El Economista*. Consultado el 28 de septiembre de 2025. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/revocan-licencia-sofipo-came-luego-101-dias-activa-proceso-pago-ahorradores-20250922-778256.html>
- Finagam S.C. de A.P. de R.L. de C.V. (2024). *Inicio.* <https://www.finagam.com.mx/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Financiera Bepensa SA de CV Sofom E.R. (2024). *Créditos.* <https://www.finbeabc.com.mx/productos/credito> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM E.N.R (2024). *Nuestros Productos.* <https://financieraindependencia.home.findep.mx/productos-y-servicios/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Financiera Súmate SA de CV S. F. P. (2024) *Características de los productos ofrecidos a clientes.* https://www.financierasumate.com.mx/WebFiles/Costosycomisiones/1721159134_Costosycomisionesdenuestrosproductos.pdf [Consultado el 3 de diciembre de 2017]
- Fincomún Servicios Financieros, S.A. de C.V., S.F.P. (2018). *Crédito.* [https://www.fincomun.com.mx/descargas/Costos-Comisiones-Productos_Febrero_2024_\(002\).pdf](https://www.fincomun.com.mx/descargas/Costos-Comisiones-Productos_Febrero_2024_(002).pdf) [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) (2014). *10 cosas que debes saber sobre las Sofipos, Sofomes y Sofoles.* <http://www.fommur.gob.mx/noticias/ver/10-cosas-que-debes-saber-sobre-las-sofipos-sofomes-y-sofoles> [Consultado el 4 de diciembre de 2017]
- Fortaleza a mi Futuro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R. (2023). *Crédito grupales.* <https://fortalezamf.mx/cr%C3%A9dito-grupal> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- García, C. y Olivie, I. (2003). Alcance versus Desempeño financiero en los programas de microfinanzas: Apuntes teóricos y algunos ejemplos. *Revista de Economía Mundial*, 9, 129-152. <http://www.sem-wes.org/es/node/619> [consultado el 3 de diciembre de 2017]
- Gutiérrez, B. (2006). El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Centro Internacional de Investigación sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa*, 054, 167-186. <http://www.redalyc.org/pdf/174/17405407.pdf> [Consultado el 3 de septiembre de 2017]
- (2008). Coste del microcrédito versus coste del desempleo. *Revista de Economía Mundial*, 19, 63-82. <http://www.sem-wes.org/es/node/242> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]

- Herve C. (1999). “*kwallis2: Stata module to perform Kruskal-Wallis Test for equality of populations*”. *Statistical Software Components S379201*. Boston College Department of Economics. <https://ideas.repec.org/c/boc/bocode/s379201.html> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]
- IDC Impulsando Emprendedores, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. (s.f). *Crédito Grupal Cihuah*. <http://www.idc-microfinanciera.com.mx/index.php/productos/cihuah>
- Latenda Mexico (2024). *Nuestros productos*. <https://www.tendamexico.com.mx/nuestro-producto.html> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Libertad Servicios Financieros S.A. de C.V. S.F.P. (2022). *Consulta de los costos y comisiones de nuestros productos*. <https://www.libertad.com.mx/content/web-libertad-servicios-financieros/es/home.html>
- López, L. (2016). Las cajas populares: pioneras en la inclusión financiera en México. La idea utópica que se convirtió en estrategia de desarrollo. En L. Oulhaj (coord.) *Avanzar en la inclusión financiera. Propuestas en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. (pp.75-126). Universidad Iberoamericana.
- Impulsarte Para Crecer, SA de CV, Sofom, ENR (2017). *Crédito Solidario*. https://www.impulsarte.com.mx/doc/cat_comisiones.pdf [Consultado el 3 de noviembre de 2024]
- Karnani, A. (2007). Employment, not Microcredit, is the Solution. Ross School of Business Working Paper Series. *Working Paper 1065*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=962941 [Consultado el 3 de diciembre de 2017]
- Marbán, R. (2008). Estudio de los principales programas de microfinanzas desarrollados e implantados en el Sur de la India. *Revista de Economía Mundial*, 18, 255-266. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86601821> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]
- Newbold, P. y Carlson W. (2008). *Estadística para Administración y Economía* (6ta ed). Pearson.
- Nuestra Caja, S.A. de C.V. (2024). *Crédito*. <http://www.nuestracaja.com/opcionescredito.html> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Oulhaj, L. (2016). Reflexión en torno a los retos de la inclusión financiera. En L. Oulhaj. *Avanzar en la inclusión financiera. Propuestas en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. (pp. 187-195). Universidad Iberoamericana.
- Pérez, A., Martínez, M. y Hernández, C. (2005). *Financiamiento Rural en Tlaxcala. Panorama General y Alternativas*. El Colegio de Tlaxcala, A.C.
- Préstamos Felices en 15 Minutos, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. (2024). *Inicio*. <https://www.prestamofeliz.com.mx/> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]

- ProDesarrollo, Finanzas y Microempresa, A.C. (2024). *Benchmarking de las microfinanzas en México 2023-2024: Un informe del sector.* <https://prodesarrollo.org/benchmarking/> [Consultado el 3 de octubre de 2024]
- Provident México S.A. de C.V (2024). *Inicio.* <https://www.provident.com.mx/> [Consultado el 13 de noviembre de 2024]
- Redacción NU (2024). *¿Qué es la banca múltiple?* <https://blog.nu.com.mx/que-es-la-banca-multiple/> [Consultado el 2 de octubre de 2024]
- Rosenberg, R. (2010). ¿El microcrédito ayuda realmente a los pobres? *Enfoques*, 59. http://www.ruralfinanceandinvestment.org/sites/default/files/1275570189820_FN59_SP_1_.pdf.pdf [Consultado el 3 de diciembre de 2017]
- Siegel, S. y Castellan, J. (1995). Análisis de varianza unifactorial por rangos de Kruskal-Wallis. En S. Siegel y J. Castellan. *Estadística no paramétrica aplicadas a las ciencias de la conducta.* (pp. 240-250). Trillas.
- Supera Préstamos S.A. de C.V. Sofom E.N.R. (2024). *Conoce nuestros créditos.* <https://superaprestamos.com.mx/> [Consultado el 19 de noviembre de 2024]
- Unceta, K. y Gutiérrez, J. (2009). Accesibilidad y profundidad del sistema financiero: Algunas implicaciones para los objetivos de desarrollo y las microfinanzas. *Revista de Economía Mundial*, 22, 167-196. <http://www.sem-wes.org/es/node/305> [Consultado el 4 de diciembre de 2017]
- Yunus, M. (1999). The Grameen Bank. *Scientific American*, 281(5), 114-119. <https://dmtlibrary.files.wordpress.com/2009/10/yunus19994.pdf> [Consultado el 3 de octubre de 2024]
- _____ (2006). El banco de los pobres. *Letras Libres*, (55), 18-22. <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-banco-los-pobres> [Consultado el 3 de octubre de 2024]
- _____ (2008). *El Banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo.* Paidós.

Anexo 1

Características de los servicios de microcrédito de las microfinancieras en el municipio de Puebla

Entidad financiera	Crédito				
	Tasa de interés máxima (%)	Tasa de interés mínima (%)	CAT máximo (%)	Frecuencia del pago del crédito	Tipo
Aprecia Financiera	68.48	Nd	168	Mensual	SOFOM
Banco Compartamos, S.A. Institución De Banca Múltiple	87	57	131	Semanal	BM
Banco Forjadores,S.A. Institución De Banca Múltiple	153.55	47.88	215	Semanal, catorcenal	BM
Caja De Ahorro De Los Telefonistas	16	14.75	17.6	Semanal, quincenal	SOCAP
Caja Depac Poblana	36.5	33.5	66.5	Semanal, quincenal, mensual	SOCAP
Caja Morelia Valladolid	42	15.6	46.1	Mensual	SOCAP
Caja Popular Mexicana Oficina Puebla	35.88	15.36	44.60	Mensual	SOCAP
CAME	107.6	103	333.1	Mensual	SOFIPO
Consupago	94.74	34.74	40.6	Semanal, catorcenal	BM
Cooperativa Acreimex	48	22	47.7	mensual	SOCAP
Credi Club Credito A La Mujer	130.19	15	135.44	semanal, mensual	SOFIPO
Finagam	29.99	12.6	34.5	semanal quincenal mensual	SOCAP
Financiera Bepensa	36	19.8	23.2	mensual	SOFOM
Financiera Contigo	98.5	53.2	178.4	semanal quincenal mensual	SOFOM
Financiera Independencia	167	35	306.8	semanal, quincenal	SOFOM
Financiera Sumate	315	25.92	189.4	mensual	SOFIPO
Fincomun	86.4	86.4	292.8	Semanal, quincenal, mensual	SOFIPO
Fortaleza A Mi Futuro	133.68	10.68	N.D	Catorcenal, semanal	SOFOM
IDC Impulsando Emprendedores	72.41	0	103	Semanal	SOFOM
Impulsarte Para Crecer	48	Nd	161.3	Semanal	SOFOM
Latenda México	28.86	Nd	75.5	Mensual	SOFOM
Libertad Servicios Financieros	123	48	202.7	Mensual	SOFIPO
Maskapital	220	209.64	228.52	Semanal	SOFOM
Microfinanciera Atp	46.8	33.5	58.36	Semanal	SOFOM

¹ A la fecha del 22 de septiembre de 2025, la IMF CAME está en proceso de liquidación por insolvencia y hubo un defalco por 2000 millones de pesos (Estrada, 2025).